

SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD) MUNICIPAL DE PITALITO
ACTA N° 3

Fecha: 11 de Agosto de 2016

Hora: 2:00 AM

Lugar: Gobernación del Huila,

Modalidad: Presencial

MIEMBROS DEL OCAD:

No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA
1	Cristian Oswaldo Carmona Sánchez	DNP	Asesor Departamento Nacional de Planeación	Nacional
2	-Armando Saavedra Perdomo	Gobernación del Huila	Director Planeación Departamental	Departamental
3	Miguel Antonio Rico Rincón	Alcaldía de Pitalito	Alcalde Municipal	Municipal

SECRETARIO TÉCNICO:

EDGAR NUÑEZ GUZMAN

Secretario de Planeación Municipal – PITALITO Huila

ANTECEDENTES

El secretario de planeación municipal, en su calidad de Secretario Técnico del OCAD MUNICIPAL DE PITALITO convocó a los miembros del OCAD y a sus invitados permanentes, a través de correo electrónico, secretariaplaneacion@alcaldiapitalito.gov.co enviado el día 1 del mes de Agosto del año 2016 a las diecisiete horas un minuto, a participar en la sesión presencial a realizarse el día 11 del mes Agosto del año 2016, a partir de las dos horas y hasta las seis horas. La citación se realizó de conformidad con lo dispuesto por el artículo 11 del Acuerdo 36 de 2016.

El Delegado Cristian Oswaldo Carmona, actúa como representante del Gobierno Nacional ante el OCAD Pitalito – Huila, según Resolución 0504 de 04 de Febrero de 2016, emitida por el Coordinador del grupo de Coordinación del Sistema General de Regalías.

APERTURA DE LA SESIÓN

Siendo las 5:55 PM del día 11 del mes Agosto de 2016, el Presidente del OCAD Miguel Antonio Rico Rincón formalmente da apertura a la Segunda sesión Presencial.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

El Secretario Técnico verifica el *quórum* y deja constancia sobre los miembros del OCAD presentes en la sesión, así:

- a. Miguel Antonio Rico Rincón. – Delegado del Gobierno municipal.
- b. Armando Saavedra Perdomo – Delegado del Gobierno departamental.
- c. Cristian Oswaldo Carmona Sánchez - Delegado del Gobierno nacional.

El Secretario Técnico del OCAD informa que existe *quórum* decisorio, de conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.4.3.1.5 del Decreto 1082 de 2015.¹

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Presentación y aprobación del orden del día.
3. Informe sobre el estado de los proyectos aprobados.
4. Saldos disponibles por fuentes de financiación, rendimientos financieros y entidad beneficiaria de recursos del SGR.
5. Presentación y aprobación del informe de rendición de cuentas del periodo comprendido entre el 01 de Diciembre de 2015 y el 30 de Junio de 2016.
6. Definición de la estrategia de rendición de cuentas.
7. Priorización de sectores del Sistema de Evaluación por Puntajes teniendo en cuenta el Acuerdo 038 de 2016.
8. Aprobación del acta de la segunda sesión del OCAD municipal de PITALITO.
9. Propositiones y varios.

Los miembros del OCAD aprueban el orden del día con la siguiente modificación:

8. Propositiones y varios.
9. Aprobación del acta de la segunda sesión del OCAD municipal de PITALITO.

3. INFORME SOBRE EL ESTADO DE LOS PROYECTOS

En el marco del artículo 2.2.4.3.2.2 del Decreto 1082 de 2015², el Secretario Técnico informa el estado en que se encuentran los proyectos sometidos a consideración del OCAD, con base en el anexo 1.

¹ Artículo 2.2.4.3.1.5. *Quórum decisorio*. Cada nivel de gobierno, así como el conjunto de universidades en el caso del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, tendrá derecho a un (1) voto, para un total de tres (3) votos. Las decisiones se adoptarán por mayoría calificada de dos (2) votos. Cada nivel debe entregar por escrito el sentido del voto.

Para la toma de decisiones es obligatoria la presencia de al menos uno de los miembros de cada nivel de gobierno, y de al menos uno de los miembros de las universidades en el caso del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación."

² Artículo 2.2.4.3.2.2 del Decreto 1082 de 2015. "Funciones de la secretaria técnica de los órganos colegiados de administración y decisión [...] 4. Presentar en todas las sesiones del órgano colegiado de administración y decisión, un informe de los proyectos sometidos a su consideración, en las diferentes etapas del ciclo de los proyectos, y en el grado de cumplimiento de los requisitos establecidos en los acuerdos de la Comisión Rectora".

4. SALDOS DISPONIBLES POR FUENTE DE FINANCIACIÓN, RENDIMIENTOS FINANCIEROS³ Y ENTIDAD BENEFICIARIA DE RECURSOS DEL SGR

El Secretario Técnico presenta los saldos disponibles por fuente de financiación, rendimientos financieros y entidad beneficiaria de recursos del SGR.

Municipio de Pitalito Presupuesto SGR 2012-2016	
FUENTE	VALOR
Específicas 2012 (Decreto 1243)	3.633.353.772,48
Regalías directas 2012 (Decreto 1399 de 2013)	294.351,41
Específicas 2013-2014 (Decreto 722 de 2015)	10.019.179.126,33
Regalías directas 2013-2014 (Decreto 722 de 2015)	455.337,00
DECRETO 745/14 Compensación a directas 2013	160.279,00
Específicas 2015 - 2016 con aplazamiento (Decreto 1450 de 2015)	8.211.817.881,90
Directas 2015 - 2016 con aplazamiento (Decreto 1450 de 2015)	232.613,81
Compensación 2014 (Decreto 1490 de 2015)	1.045,25
Compensación AD 50% AÑO 2015 (Decreto 724 de 2015)	60.140,87
Rendimientos financieros 2015-2016 (Ley 1744)	
Desahorro FAE 2015-2016(Ley 1744)	
Saldo Mayor Recaudo 2012- Asignaciones Directas (Decreto 722 de 2015)	25.221,82
Saldo Mayor Recaudo 2012- FCR 40% (Decreto 722 de 2015)	443.517.545,15
Rendimientos financieros generados en las cuentas maestras Asig Directas	1.713,07
TOTAL FCR	22.307.868.325,86

TOTAL DIRECTAS	1.230.702,23
INCENTIVO A LA PRODUCCIÓN 2015	-
TOTAL ASIGNADO	22.309.099.028,09

TOTAL ASIGNADO SGR	
DIRECTAS 2012-2016	1.228.989,16
ESPECÍFICAS 2012-2016	22.307.868.325,86
INCENTIVO A LA PRODUCCIÓN 2015	-
TOTAL	22.309.097.315,02

TOTAL APROBADO SGR	
DIRECTAS 2012-2015	-
ESPECÍFICAS 2012-2015	18.728.997.571,00
INCENTIVO A LA PRODUCCIÓN 2015	-
TOTAL	18.728.997.571,00

SALDO DISPONIBLE SGR	
DIRECTAS 2012-2016	1.230.702,23
ESPECÍFICAS 2012-2016	3.578.870.754,86
INCENTIVO A LA PRODUCCIÓN 2015	-
TOTAL DISPONIBLE	3.580.101.457,09

5. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE DICIEMBRE DE 2015 Y EL 30 DE JUNIO DE 2016.

Se somete a consideración del OCAD el informe de rendición de cuentas semestral No. 1. El OCAD aprueba el informe de rendición de cuentas, de conformidad con la documentación de la que dispone la Secretaría Técnica del OCAD sobre cada uno de los proyectos de inversión incluyendo los soportes allegados en la presentación de los proyectos y la información reportada por las entidades públicas designadas como ejecutoras en los aplicativos destinados por el Departamento Nacional de Planeación para tal fin.

6. DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Se somete a consideración la estrategia de rendición de cuentas adoptada por el OCAD, la cual está compuesta por las siguientes acciones:

6.1 Acciones para la generación y divulgación de información:

Generación: Con base en el Acuerdo 33 de 2015 se procedió a la elaboración del informe de rendición de cuentas, compuesto por dos folios.

Divulgación: El informe será divulgado a través de Mapa Regalías dentro del plazo establecido (a más tardar el día 16 de agosto del 2016) y a través de la página web del municipio.

6.2 Acciones para el diálogo y la retroalimentación

Se promoverá el diálogo con la ciudadanía, con el objeto de dar a conocer el trabajo y decisiones del órgano colegiado, a través de asambleas comunitarias,

6.3. Evaluación de la implementación de la estrategia

La estrategia implementada por los miembros del OCAD, de conformidad con lo señalado anteriormente, será evaluada en la sesión de OCAD posterior a la publicación del informe de rendición de cuentas.

7. PRIORIZACIÓN DE SECTORES DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN POR PUNTAJES TENIENDO EN CUENTA EL ACUERDO 038 DE 2016.

El Municipio de Pitalito priorizó los sectores que se mencionan a continuación dando cumplimiento al Acuerdo 038 de 2016 así:

No.	Sector Priorizado	Eje Estratégico
1	TRANSPORTE	PITALITO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO
2	EDUCACION	PITALITO SOCIAL, CAPACIDADES CON CALIDAD
3	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	PITALITO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO
4	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	PITALITO SOCIAL, CAPACIDADES CON CALIDAD
5	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	PITALITO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO

8. PROPOSICIONES Y VARIOS

Los miembros del OCAD solicita que se informe al sistema de monitoreo, control y evaluación sobre la inconsistencia identificada en el proyecto denominado CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN DE DISTRITOS DE RIEGO Y ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA PROYECTOS DE ADECUACIÓN DE TIERRAS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA.

Se sugiere que para la liberación de los recursos del proyecto denominado CONSTRUCCIÓN CANCHA DE FUTBOL EN GRAMA SINTETICA Y CERRAMIENTO PITALITO, HUILA, sea sustentado por el ejecutor legal y técnicamente.


El delegado nacional, realiza la solicitud de incluir en las siguientes citaciones de OCAD Pitalito, el balance de caja, restando las cuentas por pagar.

9. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN


Se somete a consideración de los miembros del OCAD el acta de la sesión realizada el día 11 del mes Agosto del 2016, en la cual se realizó la rendición de cuentas en los términos del Acuerdo 033 de 2015 y será cargada en el sistema de información Mapa Regalías.

Agotado el orden del día, siendo a las 6:24 P.M. se da por terminada la sesión del OCAD.

En constancia se firma la presente acta a los 11 días del mes de Agosto de 2016



MIGUEL ANTONIO RICO RINCON
Alcalde
PRESIDENTE
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
PITALITO



EDSCA MUÑOZ GUZMAN
Secretario de Planeación
SECRETARIO TÉCNICO
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
PITALITO